PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: 499/2021

Caacupé, 16 de noviembre de 2.021.-

VISTO: el Acta Nº 51 de fecha 16 de noviembre de 2021, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera; y, ----------

C O N S I D E R A N D O :

Que, el Expediente N° 25, PAC/ID N° 400565: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM".", según Informe de Comité de Evaluación N° 16/2021 de fecha 10/11/2021, en el punto N° 1 DATOS DEL LLAMADO: N° de PAC: 400565; Nombre el Llamado: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"; Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA; Subasta: NO; Objeto del Llamado: SERVICIOS; Valor a Contratar: 75.000.000; Plurianual: SI – 2021-2022-2023; Contrato Abierto: SI – POR MONTO MINIMO Y MONTO MÁXIMO; Forma de Adjudicación: POR TOTAL; % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%; Tipo de Garantía: Declaración Jurada; Publicación: En el SICP, en fecha 05/10/2.021.. ----------

Que, en el punto N° 2 ACTA DE APERTURA DE SOBRES: Según Adendas Nº 1 Y Nº 2, de fechas 13/10/2021 y 20/10/2021, han sido prorrogadas las fechas de apertura, en razón que fue recibido solo una oferta, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 483/2021, art. 3º. En base al Acta de Apertura de fecha 27/10/2021, en Oficina de la UOC – Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas. OFERTAS TARDÍAS: Según el punto Nº 2 Ofertas no abiertas, se ha dejado constancia de que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: No ha habido observaciones de terceros.----------

Que, en el punto N° 3 "EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL": La Oferta presentada por la Empresa: SELCOM S.R.L.; NO CUMPLE con la debida presentación de la Garanta de Mantenimiento de Oferta – Declaración Jurada, en razón de que el monto asegurado se encuentra solo en cifras y no en cifras y palabras, como debe ser, por lo tanto su oferta QUEDA DESCALIFICADA. Las Ofertas presentadas por las Empresas: BAJO CERO EXTINTORES S.R.L. Y DOMOPY S.R.L.; CUMPLEN con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas. En referencia a la Resolución DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO" y su Art. 24, así como también lo establecido en el art. 23 de la Resolución DNCP Nº 1993/18, el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo e Histórico", cumpliendo con dicha disposición.----------

Que, en el punto N° 4 "CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO EN LEY Nº 6716/2021": Los Integrantes de la Empresa: BAJO CERO EXTINTORES S.R.L., POSEEN REGISTRO. Constancia Secretaría de la Función Pública Nº 1908507, *Susana María Giménez Saucedo*; Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH): Institución: Viceministerio de Educación Básica, Cargo: Catedrático, Vínculo: Permanente, Mes/Año: 2021. Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (altas y bajas), Institución: Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Cargo: Catedrático, Vínculo: permanente, Mes/Año: 9/2021. Constancia Secretaría de la Función Pública Nº 1908531, *José Miguel Giménez Saucedo*, Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH): Institución: Viceministerio de Educación Básica, Cargo: Catedrático, Vínculo: Cargo Permanente, Mes/Año: 2021. Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (altas y bajas), Institución: Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), Cargo: Catedrático, Vínculo: permanente, Mes/Año: 9/2021. Los Integrantes de la Empresa: DOMOPY S.R.L., NO POSEEN REGISTROS. Constancia Secretaría de la Función Pública Nº 1908371, *Paolo Francisco Scarpetta Rivas*; Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH): no registra datos. Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (altas y bajas): no registra datos. Constancia Secretaría de la Función Pública Nº 1908411, *Adrian Junior Chamorro Barrios*, Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH): no registra datos. Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (altas y bajas), no registra datos. El Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación de si los -

...//...

Dr. Segundo Ibarra Benitez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Dra. María Estela Aldama C.
Miembro Tribunal de Apelación

...c. Lic. Lucía Cuellar
Asistente Nivel VII

.../...

Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el artículo 40, incisos a) y b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021; conforme los datos que aparecen en el sitio web de la Secretaría de la Función Pública www.sfp.gov.py y en el SINARH; igualmente ha sido cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado. ----------

Que, en el punto N° 5 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS": La Oferta presentada por la Empresa DOMOPY S.R.L., no presenta errores aritméticos. Se ha detectado una discrepancia en el ítem Nº 9. Mantenimiento Correctivo (Mantenimiento y Reparación de sistema contra incendios), Sub Ítem Nº 9.6, entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por la cantidad correspondiente, por lo que se procedió a solicitar al Oferente: BAJO CERO EXTINTORES S.R.L., la aceptación de la corrección aritmética en la sumatoria del Sub Ítem y el total de su oferta, según correo remitido a las direcciones: josemi.kaq@gmail.com cc: bajoceroex@gmail.com en fecha 03/11/2021, hora: 12:37 p.m.; el mismo ha respondido, aceptando la corrección aritmética, en fecha 04/11/2021, hora: 12:33 p.m., según se puede constatar en el Anexo I del presente informe. CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS: NO APLICA. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: Conforme lo establece el art. 64, inciso b) del Decreto Nº 2992, se procede a analizar el margen de preferencia local al oferente BAJO CERO EXTINTORES S.R.L., en razón de que el mismo se encuentra domiciliado dentro del municipio de la Convocante. .... la oferta de la Empresa DOMOPY S.R.L., luego de la comparación, sigue siendo la oferta evaluada como la más baja, por lo tanto, se procede a evaluar en detalle dicha oferta. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2....*"; *Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional*". Se ha solicitado a la Empresa: DOMOPY S.R.L.; la explicación detallada de la composición de precios ofertados, según correo electrónico remitido en fecha 04/11/2021, hora: 11:59 a.m.; a la dirección: comercial@domopy.com habiendo respondido en tiempo y forma en fecha 04/11/2021, hora: 05:12 p.m. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe. Fue remitido el desglose de precios al Ámbito Solicitante "Sección Obras Civiles", según correo electrónico en fecha 08/11/2021, a la dirección: ca_aguilera@pj.gov.py hora: 11:54 a.m. para que emita un informe al respecto. En fecha 09/11/2021, se ha recepcionado el informe solicitado, cuya parte sustancial refiere: "*...Se observa en la variación de precios no se encuentra por encima pero si, en algunos ítems se observan no muy por debajo en relación a los precios referenciales, por lo que se deja a criterio de la máxima autoridad, proceder en base a lo que corresponda*". El Comité de Evaluación ha analizado de forma pormenorizada la composición detallada de los precios ofertados por la Empresa DOMOPY S.R.L.; en el cual se ha podido notar que en los Sub Ítems Nº 1.17; 1.18; 2.7; 3.5 y 5.1; existe una leve diferencia por debajo del porcentaje de variación con relación a los precios referenciales establecido en la reglamentación vigente; por lo que se consideran los PRECIOS ACEPTABLES, en razón de lo expuesto anteriormente por considerar que no afectará en la buena ejecución del contrato; por lo que la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.----------

Que, en el punto N° 6 "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC": Se ha solicitado a la Empresa: DOMOPY S.R.L; la remisión de documentos, según correo electrónico remitido en fecha 05/11/2021, hora: 12:49 p.m.; a la dirección: comercial@domopy.com según el siguiente detalle: 1) Certificado de Cumplimiento Tributario, 2) Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. 3) Copias de contratos, con empresas públicas y/o -

.../...

Dr. Segundo Ibarra Benitez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Dra. María Estela Aldama C
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. Laura García Guillén
Profesional VII

privadas, acompañados de Certificados de Conformidad que acrediten servicios realizados, 4) Croquis de ubicación de la empresa, 5) Copia autenticada de los certificados de estudios de los técnicos. Habiendo respondido en tiempo y forma en fecha 08/11/2021, hora: 11:02 a.m. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe. Se concluye que la oferta presentada por la Empresa DOMOPY S.R.L. en base al análisis efectuado a los documentos presentados por el oferente, detallados en el cuadro de arriba, el mismo ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos de carácter formal, solicitado en el presente proceso de licitación, por lo tanto, la empresa CUMPLE, con este requisito y es susceptible de seguir siendo analizada. <u>VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA</u>: Se concluye, que en base a los análisis efectuados en cuanto a los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la empresa DOMOPY S.R.L. se observan que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro del parámetro exigido en las Bases y Condiciones, por lo tanto, la empresa CUMPLE con la capacidad financiera y continúan con el proceso de análisis. <u>INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN - CUMPLIMIENTO DE LAS EETT:</u> El informe técnico de verificación - cumplimiento de las EETT, por parte del Ámbito Solicitante (Sección Obras Civiles), se encuentra en el Anexo II – Informe Técnico de Verificación, del presente informe. Según se puede constatar en el mismo, la oferta presentada por la DOMOPY S.R.L., CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el presente proceso licitatorio, por tanto, es susceptible de seguir siendo analizada. <u>VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA</u>: Se concluye, que en base al análisis efectuado a las ofertas presentadas por la empresa DOMOPY S.R.L se observa que cumplen con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa CUMPLE con la Experiencia requerida, y se continúa con el proceso de evaluación. <u>VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA</u>: Se concluye, que en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa DOMOPY S.R.L se observa que cumple con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa CUMPLE con la Capacidad Técnica requerida y se continúa con el proceso de evaluación.- -

Que, en el punto N° 7 "<u>MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN"</u>: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo.*"; por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que los Oferentes presentados en el presente proceso cumplen satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria. -

Que, el Consejo de Administración, en atención a los antecedentes y en uso de sus atribuciones dispone ADJUDICAR, el llamado bajo la Modalidad de Licitación por Contratación Directa - PAC/ID Nº 400565 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", al oferente: DOMOPY S.R.L., con RUC Nº 80070698-6, por un monto total de Gs. 127.030.000 (guaraníes ciento veintisiete millones treinta mil), Contrato Abierto por monto mínimo de Gs. 37.500.000 y monto máximo de Gs. 75.000.000", en virtud a las consideraciones mencionadas, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, de acuerdo al Cuadro de Propuestas de Adjudicación que se anexa en la parte resolutiva de la presente, por ajustarse a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en la Ley de 2051/03. -

POR TANTO, el; -

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

...//...

Dr. Segundo Ibarra Benítez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Dra. María Estela Aldama C
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. Laura Lucía Guillén
Profesional VII

.../...

ART. 1°: ADJUDICAR, el llamado bajo la Modalidad de Licitación por Contratación Directa - PAC/ID Nº 400565 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", al oferente: DOMOPY S.R.L., con RUC Nº 80070698-6, por un monto total de Gs. 127.030.000 (guaraníes ciento veintisiete millones treinta mil), Contrato Abierto por monto mínimo de Gs. 37.500.000 y monto máximo de Gs. 75.000.000, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro: ----------

Ítems del llamado MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y SONORIZACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÉ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM con ID: 400565									
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 37.500.000 Máximo: 75.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	92121702-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS (Mantenimiento y Reparación de sistemas contra incendios)							
1.1		01 DETENCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIOS - Control y verificación de central de alarma contra incendios con lazo de expansión	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.2		Control y verificación de teclado alfanumerico de control con pantalla de cristal liquido	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.3		Control y verificación de batería de gel 7,5 Amp,h de bajo mantenimiento	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
1.4		Control y verificación de sirena de 30 w para exterior con caja protectora antisabotaje	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.5		control y limpieza de detector de humo y calor direcionable	Unidad	EVENTO	1			2.000.000	2.000.000
1.6		control y limpieza de detector termovelocimetro direcionable	Unidad	EVENTO	1			1.300.000	1.300.000
1.7		control y verificación de acondicionador manual de alarma incendio direccionable	Unidad	EVENTO	1			1.300.000	1.300.000
1.8		control y verificación de alarma audio visual para incendio	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.9		Control y verificación de carteles lumínicos de salida de emergencia. Iluminación autónoma	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.10		Control y verificación de equipos de iluminación de emergencia. Autónomos con lámpara fluorecente	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.11		sistema de extinción de incendio - verificación de sistema de cañerías H°G° de incendio (perdida y sujeciones)	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
1.12		verificación de BIES (llave, manguera, pico, sujeción de caja, vidrio	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.13		verificación de BIS (perdida de agua, conservación)	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.14		verificación de manómetro de incendio (registro lectura)	Unidad	EVENTO	1			160.000	160.000
1.15		verificación de equipo de extinción PQP 6KL (sujeción y vencimiento)	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
1.16		verificación de equipo de extinción CO2 (sujeción y vencimiento)	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
1.17		verificación de rociadores (perdida y sujecion de placa)	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.18		Sistema de prevención de incendio - A) control de cañerías y llaves	Unidad	EVENTO	1			190.000	190.000
1.19		B) control de bocas	Unidad	EVENTO	1			150.000	150.000
2	92121701-001	Mantenimiento de sistema de alarmas contra intrusos							
2.1		02 SISTEMAS DE ALAMAS CONTRA INTRUSOS - Control y mantenimiento de central de alarma de 148 zonas; con modem incorporado que permite conexión a estación central de monitoreo, operada por códigos	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
2.2		control de teclado alfanumérico de control con pantalla de cristal liquido	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
2.3		control de batería sellada de GEL 7,5 AH de bajo mantenimiento sin vapores tóxicos	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
2.4		control de sirena de 30W para exterior con caja protectora anti sabotaje	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000

Dr. Segundo Ibarra Benitez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Lic. Lar[illegible] Guillén
Profesional VII

Miembro Tribunal de Apelación

2.5		control de detectores de apertura- contacto magnético en aberturas	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
2.6		control y mantenimiento de detectores dual de movimiento	Unidad	EVENTO	1			1.100.000	1.100.000
2.7		control de botón pulsador de pánico	Unidad	EVENTO	1			100.000	100.000
2.8		control de cerradura eléctrica de seguridad. Comandada desde pulsador ubicado en mueble o sala de control	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
2.9		control de brazo hidráulico de retorno automático de puertas	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3	81141804-045	Mantenimiento sistema de control de acceso							
3.1		03 CONTROL DE ACCESO - Verificación y control de módulo de control de acceso	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
3.2		verificación de control de CPU de gestión, monitor color de 19" Teclado y Mouse	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
3.3		Verificación control de impresora	Unidad	EVENTO	1			1.200.000	1.200.000
3.4		verificación y control de fuente ininterrumpida de energía U.P.S de 1000VA	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.5		verificación y control de lectoras de tarjeta de proximidad. Detector magnético de apertura de puerta	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.6		verificación y control de cerradura eléctrica en puertas de vidrio	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.7		verificación y control de cerradura eléctrica en puertas de madera	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
3.8		verificación y control de brazo hidráulico de retorno automático de puertas	Unidad	EVENTO	1			400.000	400.000
3.9		verificación y control de batería sellada de Gel AH	Unidad	EVENTO	1			400.000	400.000
4	83111802-001	Mantenimiento y reparación de equipo de circuito cerrado							
4.1		04 Circuito cerrado de video CCTV - verificar funcionamiento y conexiones. Monitor color Pantalla Plana	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
4.2		verificar funcionamiento y conexiones- Grabador de video para CCTV	Unidad	EVENTO	1			900.000	900.000
4.3		verificar funcionamiento y batería - U.P.S de 1000 V A	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
4.4		verificar funcionamiento de controlador de cámaras. Tipo Joystick	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
4.5		verificar funcionamiento de cámara móvil CCD color, 480 TVL 1 Lux y 0 Lux B/N (nocturna), lente de auto iris de 4 mm, zoom 23X; control sensitivo electrónico Movimiento PAN (rotación continua), movimiento manual con joystick y TILT (90°) verificar conexiones- regular lente- soportes-nitidez	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
4.6		verificar funcionamiento de cámara color CCD 1/4", 480 TVL 1 Lux (día) y 0 Lux B/N (nocturna), ducto flexible de acero inoxidable para cables- verificar conexiones- regular lente- nitidez exterior	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
4.7		control soporte y conservación de gabinete en exterior. Alojamiento para cámaras CCTV	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
4.8		limpieza de mueble en sala de control- Verificar conexiones y soportes	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
5	81141804-002	Mantenimiento del sistema de Comunicación Oral - Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional							
5.1		05 Comunicación oral - verificar conexiones y funcionamiento de amplificador de audio tipo profesional y mezclador	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
5.2		verificar conexiones y funcionamiento de reproductor de discos compactos, MP3 Y DVD y equipo sintonizador digital de radio AM Y FM	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
5.3		verificar conexiones y funcionamiento de parlantes embutidos en cielorraso	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
5.4		Limpieza y ajuste de parlantes embutidos en cielorraso	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
5.5		verificar conexiones y funcionamiento de parlantes para interiores de 8"; de 8 ohm de impedancia, adosados al muro o al cielorraso	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
5.6		limpieza y ajuste de parlantes para interior de 8", de ohm de independia adosados al muro o al cielorraso	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000

Dr. Segundo Ibarra Benitez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Dra. Maria Estela Aldama C
Miembro Tribunal de Apelación

5.7		verificar conexiones y funcionamiento de micrófono con pedestal de mesa	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
5.8		verificar conexiones y funcionamiento de intercomunicador interior-terminal de embutir en muros con panel central receptor	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
5.9		verificar conexiones y funcionamiento de intercomunicador interior HANDSET	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
5.10		verificar funcionamiento de reostato para control de volumen en muros	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
5.11		control de estado y conservación de pedestales para intercomunicadores en exterior	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
6	81141804-002	Mantenimiento de Sonorización Sala de Juicios Orales - Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional							
6.1		06 sonorización sala de juicios orales - limpieza de muebles. Verificar conexiones	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
6.2		verificar conexiones y funcionamiento de amplificador de audio tipo profesional	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
6.3		verificar conexiones y funcionamiento de mezclador de 6 canales	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
6.4		verificar conexiones y funcionamiento de parlantes adosados a muros	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
6.5		verificar conexiones y funcionamiento de micrófono profesional inalámbrico	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
6.6		verificar conexiones y funcionamiento de micrófono profesional con pedestal de mesa	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
6.7		verificar conexiones y funcionamiento de micrófono profesional con pedestal de mesa y pie regulable	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
7	81141804-002	Mantenimiento de Sonorización Cámara GESSELL - Mantenimiento / Reparación de sistema de sonorización / música Funcional							
7.1		07 sonorización cámara GESSELL - Limpieza de mueble. Verificar conexiones- baterías	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
7.2		verificar conexiones y funcionamiento de mezclador de audio de 6 canales	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
7.3		verificar conexiones y funcionamiento de amplificador de audio, potencia 120 Watts	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
7.4		verificar conexiones y funcionamiento de micrófonos de ambiente. Embutidos en cielo raso	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
7.5		verificar conexiones y funcionamiento de micrófono profesional inalámbrico	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
7.6		verificar conexiones y funcionamiento de transmisor inalámbrico con micrófono solapero y audífono discreto, con control de volumen en transmisor	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
7.7		verificar conexiones y funcionamiento de parlantes de pared, de potencia 60 Watts	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
8	81141804-027	Mantenimiento de Sistema de video cámara GESSELL Reparación y mantenimiento de cámara filmadora							
8.1		08 Sistema de video cámara GESSELL - control y funcionamiento de cámaras fijas color de alta resolución tipo domo- regulación y limpieza de lente- conexiones y soportes	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
8.2		control y funcionamiento de cámara color móvil, con movimientos pan/tilt y lente zoom de 18 X - regulación y limpieza de lente - conexiones y soportes	Unidad	EVENTO	1			400.000	400.000
8.3		control y funcionamiento de equipo grabador digital de video - regulación y limpieza - conexiones	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
8.4		control y funcionamiento de controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom , tipo Joystick - regulación y limpieza - conexiones y soportes	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
8.5		control y funcionamiento de monitor de visualización, 19" color LCD regulación y limpieza - conexiones	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000

Lic. Laura García Cuellán
Profesional VII

Dr. Segundo Ibarra Benitez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Dra. María Estela Aldama C.
Miembro Alterna de Apelación

8.6		control de baterías y funcionamiento de U.P.S capacidad 1000VA	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
9	92121702-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (Mantenimiento y Reparacion de sistemas contra incendios)							
9.1		cambio de placa loop del sistema	Unidad	EVENTO	1			4.100.000	4.100.000
9.2		cambio de relé	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
9.3		cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
9.4		cambio de detector de humo y calor direccionable	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
9.5		cambio de detector termovelocimetro direccionable	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
9.6		Cambio de batería carteles lumínicos de salida de emergencia. Iluminación autónoma	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
9.7		cambio de batería sellada de GEL AH	Unidad	EVENTO	1			400.000	400.000
9.8		cambio de contacto magnético en aberturas	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
9.9		cambio de detectores dual en movimiento	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
9.10		cambio del botón pulsador de pánico	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
9.11		cambio de cerradura eléctrica de seguridad	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
9.12		cambio de brazo hidráulico en mamparas	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
9.13		cambio de monitor color de 19"	Unidad	EVENTO	1			4.500.000	4.500.000
9.14		cambio de teclado y mouse	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
9.15		cambio módulo de control de acceso	Unidad	EVENTO	1			3.300.000	3.300.000
9.16		cambio de cerradura eléctrica en puertas de vidrio	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
9.17		cambio de cerradura eléctrica en puertas de madera	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
9.18		cambio de grabador de video para CCTV	Unidad	EVENTO	1			11.000.000	11.000.000
9.19		cambio de cámara móvil CCD colot	Unidad	EVENTO	1			11.000.000	11.000.000
9.20		cambio cámara fija de alta resolución tipo domo	Unidad	EVENTO	1			1.800.000	1.800.000
9.21		cambio de controlador de cámaras Tipo Joystick	Unidad	EVENTO	1			3.300.000	3.300.000
9.22		cambio de parlantes embutidos	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
9.23		cambio de conexiones para amplificadores	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
9.24		cambio de terminales para amplificadores	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
9.25		cambio de terminales para mezclador	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
9.26		cambio de intercomunicador interior	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
9.27		cambio de intercomunicador exterior	Unidad	EVENTO	1			750.000	750.000
9.28		cambio de reostato	Unidad	EVENTO	1			700.000	700.000
9.29		cambio de micrófono modelo MHL55	Unidad	EVENTO	1			1.500.000	1.500.000
9.30		cambio de micrófono profesional inalámbrico	Unidad	UNIDAD	1			2.000.000	2.000.000
9.31		cambio de baterías ups 1000VA	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
9.32		cambio de parlantes adosados a muros	Unidad	EVENTO	1			900.000	900.000
9.33		cambio de mezclador de audio de 12 canales	Unidad	EVENTO	1			5.000.000	5.000.000
9.34		reparación de amplificador de audio marca Speceo modelo PMM 120A	Unidad	EVENTO	1			4.900.000	4.900.000
9.35		reparación de micrófono solapero inalámbrico marca Speco	Unidad	EVENTO	1			1.500.000	

Lic. Laura Lucía Guillén
Profesional VII

Dr. Segundo Ibarra Benítez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Dra. María Estela Aldama C.
Miembro Tribunal de Apelación

		Technologies							1.500.000
9.36		reparación de grabador digital de video de 16 canales	Unidad	EVENTO	1			7.000.000	7.000.000
								Precio Total	127.030.000

ART. 2º AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, a suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicada.----------

ART. 3º IMPUTAR la erogación dispuesta en el Art. 1° al Rubro correspondiente, del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Cordillera, para el Ejercicio Fiscal 2021----------

ART. 4° ANÓTESE, regístrese, notifíquese.----------

Dr. Segundo Ibarra Benitez
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Ante mí:

Lic. Laura Lucía Guillén
Profesional VII

Dra. María Estela Aldama C
Miembro Tribunal de Apelación

Lic. María Isabel Ortega C.
U.O.C.
XIII Circunscripción Judicial
18-11-2021